



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N°

839

CHILLAN VIEJO,

19 MAR 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 10 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM y SEP.
- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 13.03.2019.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4265 del 26.12.2018 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2019.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 6494 de fecha 05.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, por 34 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM, SEP y PIE.

DECRETO:



1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO  
 ESTABLECIMIENTO : LICEO TOMAS LAGO  
 NOMBRE : **GLADYS DORIS STUARDO ESCOBAR**  
 RUN : XXXXXXXXXX  
 TITULO : PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA  
 CARGO : DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA  
 JORNADA : 10 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES  
 DISTRIBUIDAS EN : 06 HORAS PADEM  
                           : 04 HORAS SEP  
 FECHA : DESDE 01.03.2019 HASTA EL 29.02.2020  
 TRAMO DOCENTE : TEMPRANO  
 ORIGEN DE VACANTES : NECESIDADES DE PERSONAL  
 CARGO PARALELO : TITULAR 34 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES  
                           : DECRETO N° 6494 DEL 05.11.2015  
 OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular y SEP.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

  
  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
**ALCALDE**



FAL / DPM / HHH / OES / MMV / MCCC / ed

**DISTRIBUCION:** Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Liceo Tomas Lago, Educación, Carpeta Personal.